



FUNDACIÓN UN NUEVO COMIENZO

INFORME ANUAL DE GESTIÓN

MINISTERIO CARCELARIO

2022

“SIEMPRE PARECE
IMPOSIBLE HASTA
QUE SE HACE”



Tabla de contenidos

CONTENIDOS

01.

CARTA DIRECTORA

02.

RECONOCIMIENTO DEL INPEC

03.

QUIÉNES SOMOS

- a) Visión
- b) Misión
- c) Objetivo
- d) Estrategias
- e) ODS a los que contribuimos

04.

POBLACIÓN A LA QUE SERVIMOS

05.

NUESTRO MODELO DE ACCIÓN

06.

CASOS DE ESTUDIO/HISTORIAS DE ÉXITO

07.

NUESTROS LOGROS E IMPACTO SOCIAL

08.

NUESTROS SOCIOS

09.

DESAFÍOS A FUTURO

10.

ANEXOS

CARTA DIRECTORA

Este es un tiempo especial para evaluar nuestro trabajo, durante los últimos siete años, como red de apoyo en los centros penitenciarios y/o carcelarios a nivel nacional, donde las Personas Privadas de Libertad (PPL), el cuerpo de guardia y todos los actores clave involucrados adquirimos mucho conocimiento sobre la realidad del sistema carcelario en Colombia, lo que nos ha llevado a consolidarnos y formalizar nuestro rol en el proceso mediante la constitución de la *"Fundación Un Nuevo Comienzo"*, Ministerio Carcelario.

Hacer una introspección de nuestras labores nos ha llevado a ser conscientes de la importancia en continuar formalizando todas las áreas de la fundación. Un ejercicio que sabemos tendrá una gran incidencia en la mejora de nuestros programas para las PPL, logrando nuestro objetivo de ver a cada uno de ellos como un gestor de cambio, tanto durante su estadía en los recintos como fuera de ellos, al contribuir a un cambio sustancial en su entorno familiar, y por ende, a nuestra sociedad.

En estos seis meses como fundación, hemos desarrollado e implementado una estrategia y pilares institucionales, realizando una planeación enfocada y práctica con objetivos e indicadores clave, que nos lleven a posicionarnos como una de las fundaciones líderes en Colombia en el tema de reinserción efectiva de PPL y, por qué no, incluso llegar a replicar nuestro modelo a nivel nacional e internacional.

Nuestro caminar junto a las PPL en los diferentes centros de reclusión, y el éxito de la Comunidad Terapéutica en el recinto de mujeres del Buen Pastor en Bogotá, y el acompañamiento a las PPL en las comunidades terapéuticas de San Gil y Popayán, entre otras, nos ha revelado la necesidad de trabajar conjuntamente con el cuerpo de guardia y custodia, y otras organizaciones de la sociedad civil, concibiendo que la unión de recursos y esfuerzos nos ayuda a lograr no solo el desarrollo de las comunidades, sino el de todas las instituciones y los lugares donde desempeñamos nuestras acciones.

Así logramos un beneficio mayor para los centros de reclusión, la dirección general del INPEC y a otras organizaciones, constituyéndose ello en una gran oportunidad de conformar un equipo multidisciplinario que contribuye sustancialmente al crecimiento y fortalecimiento de todos.

El trabajo en apoyar la expansión y fortalecimiento de estas comunidades para alcanzar a más personas, nos ha permitido entender mejor la gran demanda de necesidades para mejorar la calidad de la educación, salud, recreación, cultura y actividades sociales en la recuperación de las PPL, lo que nos ha permitido desarrollar una metodología de reinserción integral para que ellas contribuyan socio-productivamente al mejoramiento y progreso de sus familias y sus comunidades a su vez.

Así reafirmamos, pues, nuestro compromiso con, y acompañamiento a, las comunidades terapéuticas bajo la firme convicción de que son un modelo único y ejemplar digno de ser apoyado, consolidado y exportado a todo Colombia y a Latinoamérica.

Finalmente, agradecemos al Instituto Penitenciario y Carcelario (INPEC), AKIO, empresas privadas, personas naturales, donantes y voluntarios que, con sus recursos, dones, talentos y tiempo han sido aliados estratégicos invaluable y determinantes para implementar exitosamente nuestros programas para la recuperación y reintegración total de las PPL y sus familias, promoviendo la solidaridad, la equidad, la justicia social, el desarrollo sostenible y la igualdad de oportunidades para ellos, en nuestro esfuerzo de disminuir la pobreza y contribuir a la solución de problemas nacionales y globales.

Hay mucho por hacer, recorrer y avanzar aún; por eso los invitamos a unirse a nosotros en este desafío de SER la diferencia para aquellos que la necesitan hoy.

Claudia Torrente Bayona



República de Colombia
Ministerio de Justicia y del Derecho
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario
INPEC

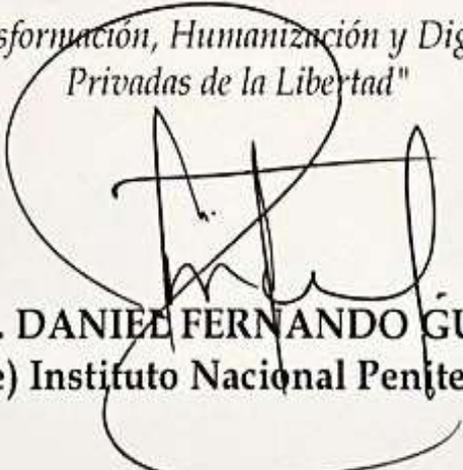
**El Director General del
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario
Concede**

RECONOCIMIENTO

A la
FUNDACIÓN "UN NUEVO COMIENZO"

Por su presencia institucional, contribución y sentido de pertenencia

"Trabajamos por la Transformación, Humanización y Dignificación de las Personas Privadas de la Libertad"



Teniente Coronel. DANIEL FERNANDO GUTIERREZ ROJAS
Director General (e) Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario



Bogotá D.C. 23 de Marzo de 2023

“SE DICE QUE
NADIE CONOCE
VERDADERAMENTE
UNA NACIÓN
HASTA QUE HA
ESTADO DENTRO
DE SUS
CÁRCELES”

QUIENES SOMOS

La Fundación Un Nuevo Comienzo es una entidad sin ánimo de lucro constituida el 8 de julio de 2022 con la **MISIÓN** de acompañar a las Personas Privadas de Libertad (PPL) en su proceso de convertirse en gestores de cambio para sus familias y la sociedad, implementando actividades espirituales, psicosociales y productivas mediante un modelo carcelario de comunidades terapéuticas.

VISION: Vemos a los privados de la libertad como hombres y mujeres gestores de cambio en la sociedad, viviendo una vida digna, productiva, y con familias estables.



UN GANADOR
ES UN
SOÑADOR
QUE NUNCA
SE RINDE



OBJETIVOS

Nuestro objetivo es consolidar un programa de atención integral a las PPL y proveerles oportunidades de desarrollo integral para que se reinseren en la sociedad como sujetos productivos y gestores de cambio social e impacto en sus familias y comunidades.

ESTRATEGIAS

Dentro de nuestros objetivos específicos para alcanzar nuestra misión y visión están los siguientes objetivos estratégicos que mencionamos a continuación:

- 01** Consolidar y fortalecer una red de apoyo integral entre los diferentes actores clave (Entes Estatales, Organizaciones de la Sociedad Civil, Empresas Privadas, y Entes de Cooperación Nacional e Internacional y otros) para viabilizar el trabajo de la fundación con las PPL.
- 02** Consolidar nuestras capacidades, y las de nuestros socios, para implementar una estrategia de obtención de recursos (financieros y de otra índole) para ser más efectivos en la solución de las necesidades primordiales de las PPL.
- 03** Incrementar y potenciar la visibilidad y las comunicaciones de la fundación para lograr la concientización sobre la problemática de las PPL y la necesidad de intervenir para cambiar sus condiciones de vida.
- 04** Determinar las necesidades integrales de las PPL, de la guardia y de la custodia de los recintos carcelarios para desarrollar e implementar programas y proyectos de impacto social a fin de lograr una reinserción efectiva de las PPL en la sociedad.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) A LOS QUE CONTRIBUIMOS

Teniendo en cuenta la agenda para el desarrollo sostenible, las actividades subyacentes de la Fundación Un Nuevo Comienzo, Ministerio Carcelario, están alineadas con los siguientes ODS a los que contribuimos. Seguiremos ampliando en nuestro plan estratégico para el año 2023, pues se enmarcan con nuestro objetivo misional.

16. Paz Justicia e Instituciones Sólidas:



Contribuimos a fortalecer la capacidad institucional de las entidades públicas, en este caso, al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) a través del intercambio de conocimientos y experiencias otorgadas por la Cooperación Internacional, con el propósito de hacerle frente a los desafíos existentes en el manejo y tratamiento de la población adicta a sustancias psicoactivas desde un enfoque humano e integral.



10. Reducción de las Desigualdades:

Contamos con un enfoque diferenciado en materia de las personas privadas de la libertad vital para promover la integridad y dignidad humana. Por esta razón la Fundación contribuye con proyectos y programas con un enfoque de género e interseccionalidad transversales a todas sus actividades.



3. Salud y Bienestar:

Los problemas de adicción a sustancias psicoactivas deben ser tratados bajo programas integrales que permitan la resocialización de la población carcelaria. Por ello, la Fundación fortalece a las Comunidades Terapéuticas del país, proporcionando un modelo innovador de bienestar integral contextualizado a las necesidades y condiciones de la población carcelaria.

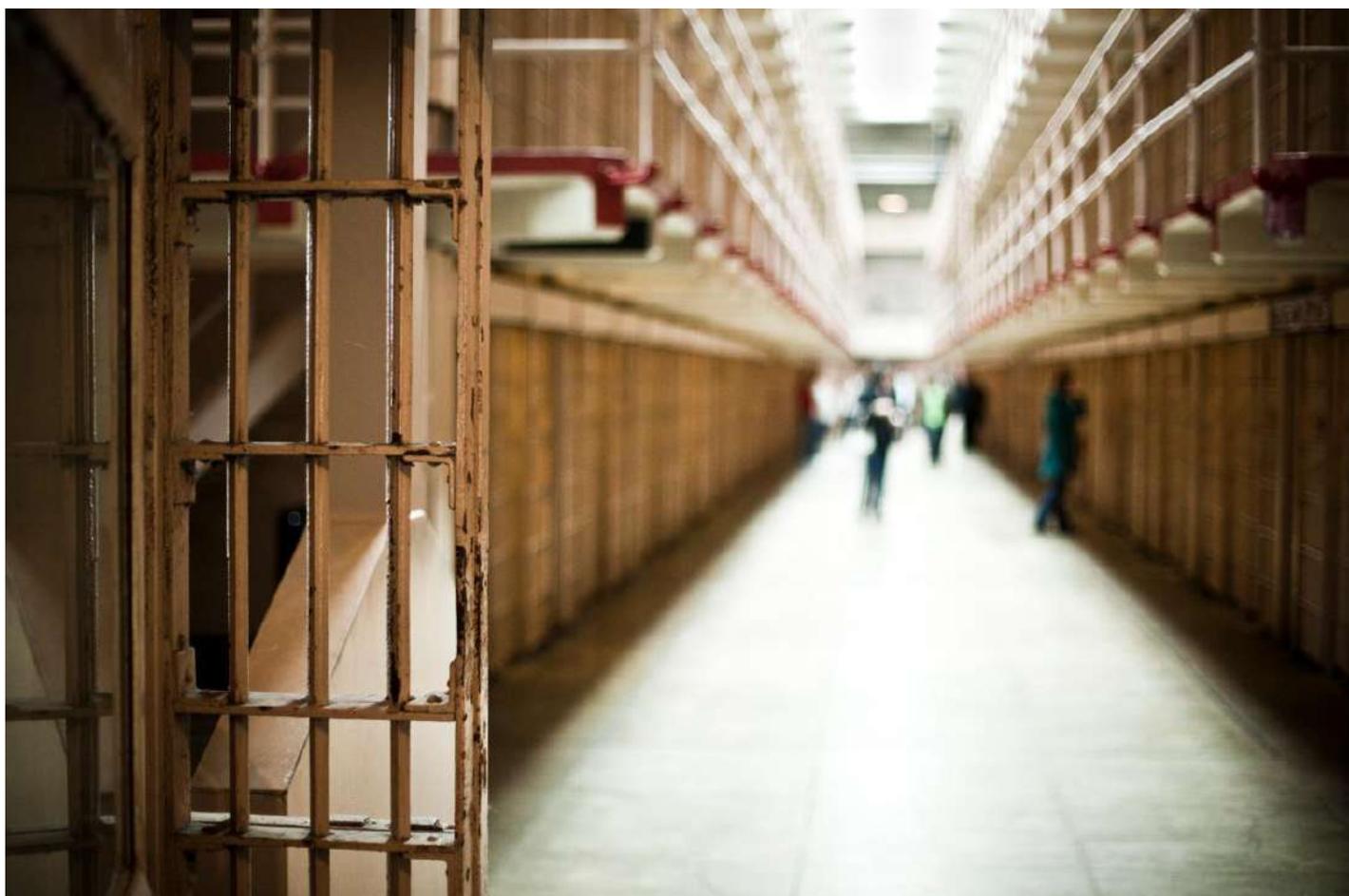


4. POBLACIÓN A LA QUE SERVIMOS (DIRECTA E INDIRECTAMENTE)

Desde el inicio de nuestro trabajo en las cárceles en Bogotá en el año 2016, encontramos grandes necesidades de toda índole en los privados de la libertad a nivel de aseo y cuidado personal, alimentos, etc, vitales para una vida digna. Además, se presentan bajos niveles de escolaridad, falta de conocimientos y capacidades para entrar al mundo laboral y así no caer en el mismo ciclo de pobreza, consumo de sustancias y violencia.

Para contribuir con un enfoque humano en los centros carcelarios, desarrollamos talleres de diversos temas con grupos designados por las diferentes áreas del Inpec. Con gran éxito observamos como los privados y privadas de la libertad recibían estas ayudas que contribuyen a su bienestar. Adicionalmente, al conocer los contextos de esta población se identificó la importancia de contar con un tratamiento especial que contenga un apoyo psicosocial, económico y educativo que contribuya en su rol como agentes de cambio.

Por esta razón, con el propósito de que tengan derecho a una vida digna como seres humanos, necesitan del apoyo de nosotros como organización civil para ejercer influencia positiva con un tratamiento integral organizado que permita romper con el círculo vicioso al que se ven expuestos los privados y privadas de la libertad. El trabajo dentro de los centros penitenciarios, durante estos últimos años, nos ha permitido tener grandes experiencias que desde afuera no se conocen y por lo cual decidimos crecer y ampliar nuestro enfoque para dar mayor cobertura, y dar inicio a una nueva etapa donde se pueda abordar la problemática carcelaria de manera más integral, con objetivos y estrategias definidas. Tanto los privados de la libertad, el cuerpo de guardia y custodia, el personal administrativo y junto con otras redes de apoyo, fundaciones e iglesias de diferentes denominaciones, nos han permitido llevar a cabo acciones importantes de gran impacto, que queremos llevar a otro nivel para poder tener mayor alcance.



Debido a la problemática del manejo de sustancias psicoactivas dentro de los centros penitenciarios la reincidencia de la mayoría de los privados y privadas de la libertad, iniciamos dando apoyo a la primera comunidad terapéutica de mujeres en la Cárcel y penitenciaría de alta y mediana seguridad de Bogotá. Logramos ser parte del equipo de trabajo para reestructurar un patio, convertirlo hoy en un ejemplo de transformación de vida, y así dar paso a la creación de la comunidad terapéutica del Buen Pastor.

El trabajo que se ha realizado junto a los privados y privadas de la libertad y el personal del Inpec, ha sido clave para entender la problemática y abordar, a un nivel más amplio, programas que tengan una incidencia mayor, entendiendo que solo si hay una transformación, será efectiva la resocialización de esta población. A lo largo de este proceso, hemos podido observar la efectividad de las comunidades terapéuticas dentro de los centros de reclusión. Por esta razón, queremos apoyar en su desarrollo, formación, articulación, organización y visibilización por medio de la búsqueda de recursos de cooperación internacional para contar con un modelo integral y robusto, el cual sea implementado y replicado a otros establecimientos.

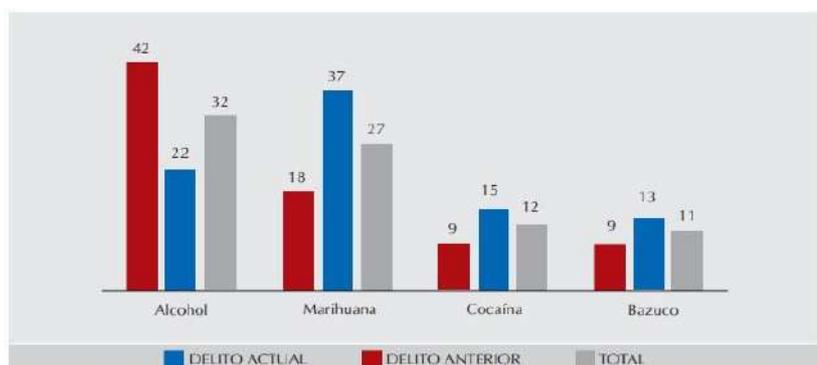


El 80% de los privados de la libertad en Colombia consumen sustancias lo que lleva a altos niveles de violencia, deserción de los talleres y actividades productivas, reincidencia y desorden en los establecimientos. Consideramos de extrema urgencia, extender programas de mitigación para que muchos puedan tener acceso a las comunidades terapéuticas y a una rehabilitación adecuada e integral del ser.

La Oficina de Naciones Unidas Contra las Drogas y el Delito (ONUDD-UNODC) y la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD/OEA) a través de su Observatorio en el marco del Sistema Subregional de Información e Investigación sobre Drogas en Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Uruguay, entre los años 2009 y 2010, realizaron investigaciones relacionadas con el consumo de drogas en población privada de la libertad y establecen por primera vez en la región una aproximación entre los problemas de las drogas y el delito.

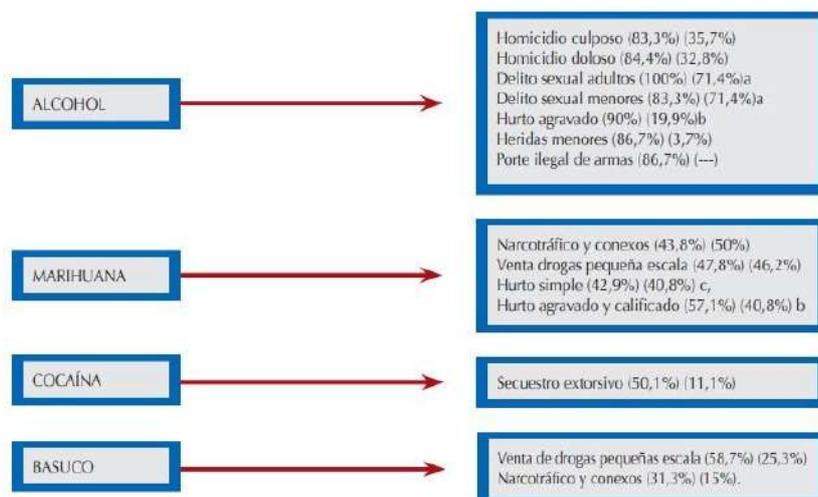
La relación que existe entre el delito y las drogas según el estudio en Colombia entre la población privada de la libertad adulta, el consumo de alcohol aparece mayormente vinculado con la comisión de delitos. El 32% mencionó haber consumido alcohol el mismo día de haber cometido el delito, 42% en el caso del delito por la actual condena. Del mismo modo, 27% declara haber consumido marihuana el día del delito, 12% consumió cocaína y 11% bazuco.

Consumo de drogas en población privada de libertad adulta, previo a la comisión del delito, según condena actual o anterior y para el total de la población, Colombia, 2006.



Tomado de Naciones Unidas, Oficina contra la droga y el delito. (2010) Consumo de drogas en población privada de libertad y la relación entre delito y droga, cuarto informe conjunto

En el cuadro se muestra las sustancias que influyeron en la comisión de delitos, según los internos e internas entrevistados, fueron el alcohol, la marihuana, la cocaína y el bazuco. De esta manera, se observa que el homicidio doloso, que es el crimen que mayor participación de drogas tiene, más del 80% de los casos de homicidio están asociados con el alcohol. Esta sustancia aparece asociada de forma importante con varios delitos: más del 80% de los casos de homicidio culposo o doloso, de delitos sexuales, de hurtos (modalidades simple y agravado) y de porte ilegal de armas. La marihuana aparece asociada con más del 40% de los casos de hurto simple y agravado (delito actual) y de narcotráfico y venta de drogas a pequeña escala. La cocaína, por su parte, se relaciona con la mitad de los casos de secuestro extorsivo y el bazuco con casi el 60% de los casos de venta de drogas a pequeña escala.



Notas:

a) En los delitos del pasado no se discriminó entre aquellos con víctima adulta o menor, de ahí, la similitud de porcentajes.

b) En los delitos pasados no se discriminó entre tipologías de hurto (simple, agravado y agravado-calificado).

Tomado de Naciones Unidas, Oficina contra la droga y el delito. (2010) Consumo de drogas en población privada de libertad y la relación entre delito y droga, cuarto informe conjunto.

En el cuadro siguiente se muestran los resultados que incluyen la relación denominada "instrumental", es decir, el uso de la droga como un medio para realizar el delito. Constituyen un porcentaje relativamente alto quienes afirman haber cometido algún delito bajo los efectos de las drogas y quienes cumplían condena por un delito relacionado con el tráfico ilegal de sustancias psicoactivas. En definitiva, para el conjunto de la muestra, la droga aparece vinculada de alguna manera con los delitos de los sujetos en más del 55% de los casos. De éstos, la mayoría presentan sólo una relación. En los análisis que siguen se excluirá la modalidad instrumental, debido al bajo porcentaje con que contribuye al objetivo de comprender mejor las relaciones delito-droga.

Prevalencia de relaciones delito-droga en población privada de libertad de Colombia

	Frecuencia y porcentaje de la muestra con esa característica	
Delitos cometidos bajos los efectos de las drogas		
- Delito actual:	341	(29,7%)
- Delitos anteriores:	269	(23,4%)
- Delito actual y/o delitos anteriores	465	(40,5%)
Delitos cometidos para consumir drogas		
- Delito actual:	79	(6,9%)
- Delitos anteriores:	122	(10,6%)
- Delito actual y/o anterior:	144	(12,5%)
Delitos conexos al mundo de la drogas	145	(12,6%)
Delitos relacionados con el tráfico ilegal de drogas	302	(26,3%)
Delitos cometidos usando drogas	8	(0,7%)
Delitos (actuales o pasados) con al menos un vínculo con las sustancias psicoactivas	637	(55,4%)

Tomado de Naciones Unidas, Oficina contra la droga y el delito. (2010) Consumo de drogas en población privada de libertad y la relación entre delito y droga, cuarto informe conjunto.

En los hombres es mayor la proporción de sujetos que cometieron un delito bajo los efectos de alguna sustancia psicoactiva, mientras que en las mujeres es mayor la proporción de quienes cometieron algún delito relacionado con el tráfico ilegal de drogas. Un análisis de los protocolos de las entrevistas permite apreciar que entre las mujeres predomina la venta de drogas a pequeña escala y el transporte de drogas en la forma de lo que popularmente se conoce en Colombia como "mula". En cuanto a la edad, se aprecia una menor presencia de drogas en los delitos conforme avanza la edad de los sujetos, especialmente en los delitos bajo efectos de las sustancias psicoactivas, en los delitos por consumo (con un repunte en sujetos de entre 42 y 54 años) y en general en los delitos que se relacionan de una forma u otra con drogas. En cuanto al nivel socioeconómico, sólo se halló diferencias significativas en los delitos relacionados con narcotráfico, en la dirección de que a mayor estrato socioeconómico, la proporción de este tipo de delitos es mayor.

Debido a la gran incidencia que tiene el consumo de sustancias psicoactivas en la prevención del delito y la reincidencia, la rehabilitación se hace necesaria y urgente dentro de los recintos carcelarios, buscando motivar a los privados de la libertad para que ingresen en este modelo de comunidades terapéuticas. Asimismo, brindar apoyo a la institución del Inpec con la implementación de programas de capacitación, destrezas terapéuticas, entrenamiento en habilidades para realizar diagnósticos y poder llevar a cabo terapias individuales y grupales que contribuyan a una verdadera resocialización, para que sean libres del consumo de drogas y apoyar su desarrollo de manera integral.



5. NUESTRO MODELO DE ACCIÓN

Nuestro trabajo con las comunidades terapéuticas en el país, y con los privados y privadas que allí residen nos han llevado a iniciar un proceso de evaluación importante donde encontramos que se hace necesario y urgente el trabajo con otros actores a nivel nacional e internacional para conseguir los recursos técnicos, de conocimiento y financieros para fortalecer el plan existente y crecer de manera sostenible y contar con un modelo replicable. De esta manera, abordaremos las necesidades de las comunidades terapéuticas en la actualidad, como su renovación y/o adecuación para llevar a cabo tratamientos efectivos que cubran temas a nivel psicosocial, cultural y recreativos, educativos y productivos.

Contar con una estrategia a nivel nacional puede contribuir a hacer de este proyecto un modelo que no solo se aplique a un patio de un centro carcelario, sino que, al ser implementado en su integralidad, sea objeto de réplica a más patios, alcanzando un mayor número de privados y privadas de la libertad. Sabemos que existen algunas limitaciones para ingresar a estos programas, las cuales se ven reflejadas en la falta de motivación por parte de la población carcelaria. Sin embargo, existen experiencias satisfactorias que reflejan que, una vez conocen el programa, desean continuar con su proceso de recuperación.

Nuestro objetivo es profesionalizar nuestro trabajo como fundación en todas las áreas internas, y a su vez en los programas para los privados y privadas de la libertad, de tal manera que podamos participar en convocatorias a nivel internacional, conseguir socios estratégicos de mayor envergadura y fortalecer así el modelo de comunidades terapéuticas. Esto significa un gran aporte para que los privados y privadas de la libertad ya no sean catalogadas como una comunidad marginada, se pueda reducir las desigualdades y se pueda trabajar por instituciones sólidas, con los recursos adecuados y los privados puedan vivir durante su permanencia en lugares dignos y programas eficaces que les aporten a su desarrollo integral, contribuyendo con la disminución de la pobreza, la desigualdad y la violencia.

6. CASOS DE ESTUDIO/ HISTORIAS DE ÉXITO

Las historias y testimonios que les mencionamos a continuación son de mujeres de la comunidad terapéutica del Buen Pastor que han estado recibiendo apoyo en algunas actividades durante su estadía en el centro de reclusión en diversas actividades. Este caso fue nombrado en el periodico El Tiempo en un informe acerca de la recuperación de adicciones. Se llama Yoseline, una mujer venezolana que ingresó a los 29 años con una condena de 5 años de cárcel por narcotráfico. Una decisión apresurada que tomó en medio de la desesperación por conseguir los medicamentos que su padre, enfermo de cáncer, necesitaba con urgencia en Venezuela. Hoy vive con su hija en Estados Unidos, recuperada.



En la comunidad terapéutica de San Gil, los privados de la libertad dieron inicio a las clases de estudios bíblicos con poco interés y participación, pero con el pasar de los días fueron mostrando orden, disciplina, interés en profundizar, en atender correctamente los talleres. Vimos como querían liderar los temas, al igual que su motivación a realizar un cambio de vida a raíz de encontrar un propósito de vida diferente.

Hector Conde, que durante su estadía en la comunidad terapéutica de San Gil logró superar su adicción, y con deseo de iniciar una nueva vida, regresó a Bogotá. Fue un ejemplo de que es posible la resocialización. Sin embargo, las cuentas pendientes con grupos le dieron fin a su vida como en muchos casos lo hemos visto.

En la comunidad terapéutica de Popayán, también atendieron a nuestros talleres 60 internos, 3 horas semanales, mostrando gran interés en participación y aprendizaje durante un año completo.

7. NUESTROS LOGROS E IMPACTO SOCIAL

¿Qué hicimos en el 2022?

Con el objetivo de dar cumplimiento a nuestras labores con los privados de la libertad y nuestra visión, presentamos un resumen de nuestras actividades en el segundo semestre.



Centro de Reclusión de Mujeres CPA MSM-Bogotá



En el primer semestre del año 2022, la Fundación Un nuevo comienzo estuvo llevando a cabo talleres con las comunidades terapéuticas de varones en San Gil y Popayán de manera virtual, en el área espiritual, como parte de un programa que venía desde el año 2021, enseñando a los privados de la libertad, principios y valores, buscando un cambio de mentalidad, completando nuestra programación con éxito.

También, acompañamos en la construcción de un aula virtual en la comunidad terapéutica de San Gil, para que los privados de la libertad reclusos ahí puedan recibir la capacitación, dejando capacidad instalada no sólo para educación, sino también para el desarrollo de actividades productivas de los mismos. Dando por terminado también la construcción de la oficina de la emisora, donde se transmiten los programas de la reclusión. Aportamos recursos financieros para la compra de materiales de construcción, como arena, ladrillo, material eléctrico, pintura, mano de obra, entre otras.

En diciembre 2022, con el fin de realizar una actividad para las mujeres de la reclusión en Bogotá, junto con la red de apoyo caminos cruzados que trabaja con los privados de la libertad y la participación de Yokoi Kenji Diaz, con el área educativa de la reclusión a cargo de su director, se organizó un evento con la participación de 350 internas en el recinto de la iglesia, para impartir una conferencia liderada por el orador colombo japonés, a partir de sus experiencias de vida, el cual fomenta el cambio de la forma de pensar y de actuar de sus espectadores.

La conferencia, según el orador, se enfocó en resaltar la importancia de la resiliencia. Cómo, a partir de nuestros errores y nuestro pasado, podemos vencer las dificultades y aprender a salir adelante, sin importar el lugar donde estemos. Nuestra libertad está en nuestra mente, y la manera de ver las situaciones será determinante para lograr nuevas metas y objetivos. De una manera sencilla, fueron impartidas 350 mujeres, con un espíritu nuevo para reexaminar sus vidas y ser transformadas, sin pensar de manera negativa, en su entorno actual o falta de recursos, renovando su entendimiento y capacidad para ver un potencial a partir aún de los fracasos.

Adicionalmente, se llevó a cabo otra conferencia en la comunidad terapéutica de la reclusión, donde 50 internas residen de manera permanente y no pueden acceder a otras áreas de la reclusión para recibir terapia enfocada en el manejo de sustancias psicoactivas. En este lugar, hemos estado colaborando en la construcción, rehabilitación del patio, y desarrollando programas diversos para su crecimiento y desarrollo.

BIENESTAR SOCIAL



Para atender las necesidades básicas de las internas en aseo, organizamos una brigada para la entrega de kits para todas las participantes, con el fin de hacernos presentes con una ayuda, entendiendo que muchas de ellas no tienen familiares que puedan tener acceso a los suficientes recursos para hacer entrega de elementos de aseo para su uso diario durante su estadía. Con la colaboración de donantes distribuimos un paquete que consta de toalla de cuerpo, shampoo, rinse, toallas higiénicas, crema de dientes y crema de manos.

FORMACIÓN EN VALORES Y PRINCIPIOS

El ministerio Kenneth Copeland nos entregó como regalo revistas para el grupo de las privadas de la libertad del Buen Pastor para este evento y, a través de la liga bíblica de Colombia, hicimos entrega de la biblia de la prisión, que viene en un papel especial, y la guía particular para estudio de los prisioneros, para que puedan, de manera individual o en grupo, realizar sus estudios durante la estadía con los grupos religiosos correspondientes, y lleven a cabo los talleres en formación de valores y principios éticos.

En las comunidades terapéuticas de San Gil y de Popayán, se dictaron talleres de estudios bíblicos con enseñanzas enfocadas en ética, valores y principios a todos los privados de la libertad, los cuales atendieron a sus clases semanales, de manera virtual, con asistencia y participación, viendo un progreso en su atención, convivencia y efecto en sus relaciones y familias.



8. NUESTROS SOCIOS

INPEC



Fundación Nuevos Horizontes



Confraternidad Carcelaria



Caminos Cruzados



Juntos Podemos



AKIO



Yo Soy Valiente



9. DESAFÍOS A FUTURO

Dando inicio a la organización de la fundación como una entidad formal para el logro de nuestra visión, buscamos generar un liderazgo que produzca cambios profundos y duraderos en los participantes, tanto en los privados de la libertad como en hombres y mujeres que pertenecen al cuerpo de guardia; todo a través de una misión compartida, que se adapte a los cambios continuos que se viven dentro de los centros penitenciarios.

Consideramos que se hace necesario la construcción de alianzas y redes, entre diferentes actores de la sociedad, para mejorar y alcanzar los objetivos y estrategias, reconociendo que ninguna organización tiene todas las respuestas.

Nuestro objetivo para el año 2023 también incluye motivar y fomentar las diferentes competencias y habilidades (internas y externas) para inspirar más confianza y credibilidad, lo cual incluye la coordinación de un trabajo en equipo, mejorar la planificación y gestión de estrategias, el monitoreo de los resultados de nuestras acciones, ampliando la gestión financiera y contable, así como generar un networking en relaciones públicas, para aumentar el número de actores que se unan a alcanzar nuestros principales objetivos.

En cuanto al equipo, queremos alcanzar un grupo de trabajo que lidere las diferentes áreas de la fundación y los diferentes proyectos, donde se tenga una comunicación efectiva para lograr efectivamente el cambio deseado, identificando las oportunidades y los desafíos que conllevan, a partir del diseño de estrategias claras a corto, mediano y largo plazo, junto con las fuentes de financiación para lograr su sostenibilidad y una diversidad de fuentes de ingresos.

Es nuestro deseo desarrollar un plan operativo donde en la elaboración de documentos, se puedan plasmar las acciones para un periodo determinado, con metas, objetivos generales, específicos, tareas, estrategias y recursos. Una planeación estratégica que tenga en cuenta nuestras fortalezas y debilidades nos ayudará a que sea concisa y medible.

La definición clara de un plan de acción será nuestro norte para identificar su calendario de ejecución, indicadores de seguimiento y medición mediante el método SMART .

A nivel de la organización buscamos crear varias áreas específicamente un área de dirección, una administrativa y contable, un área de cooperación internacional que se encarga de la consecución de recursos, identificar las diversas fuentes de financiación como su estrategia, y otra área de comunicación y mercadeo para dar visibilidad al trabajo de la fundación y fortalecer los lazos tanto con el sector privado, la sociedad civil, otras fundaciones y redes de apoyo a nivel nacional, iglesias y el voluntariado con miras alcanzar.

En el área de dirección, queremos definir las funciones de la junta directiva para alcanzar los objetivos, poder planificar, organizar y controlar los recursos. En el área financiera planear las estrategias para la consecución de recursos para el desarrollo de los proyectos y en el área administrativa y contable las políticas y procedimientos, manuales de funciones respectivos junto con sus responsabilidades .

Todo este trabajo se busca hacer en equipo de tal manera que nuestra prioridad siempre sea el factor humano haciendo que todos estemos alineados hacia el mismo objetivo, donde todos aportemos, se de una estructura de autoridad clara y se mejore la eficiencia.

Queremos tener para el siguiente año una evaluación y medición del desempeño de los objetivos y las metas, a través del análisis de los resultados, para determinar el éxito o el fracaso y medir nuestro rendimiento, donde participemos todos los actores, comunicándose de manera clara a los grupos de interés, de tal manera que esa comunicación efectiva se traslade a una mayor confianza y transparencia de la organización y mejore nuestra reputación y nos permita más fuentes de financiación.

Para lograr lo anterior, también nos proponemos implementar medidas de mejora de la gestión y prevención de riesgos, códigos de conducta y conflicto de interés.



ANEXOS

